MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 27 ABR 2021

DECRETO ALCALDICIO Nº

TENIENDO PRESENTE: Ord. Nº12/2020 de Director de Asesoría Jurídica a Directora de Administración y Finanzas de fecha 10.01.2020. Ingreso de Oficina de Partes Nº5388 de fecha 31.12.2019. Carta dirigida a Alcalde la cual solicita

exención de Contribuciones Municipales, Intereses y Multas, de fecha 31.12.2019. Estado de Deuda por Contribuyentes de fecha 09.04.2021. Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 12.04.2021 de la Tesorería Municipal de Concón. Alcaldicio Nº1925 de fecha 29.07.2019, que otorga Patente Comercial Definitiva (DPT) a MCP Inversiones SpA.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N% 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- REBÁJESE del rol de cargo la Patente Comercial Definitiva Rol Nº292305, desde el 2do. Semestre del año 2015 hasta el 2do. Semestre del año 2020, de la cuenta Nº115-08-99-999-004-0 denominada "Deudores Cobranza Judicial", por un monto de \$3.091.291.- y del rol de cargo el 1er. Semestre del año 2021 de la cuenta Nº115-03-01-001-0 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$510.705.-, a nombre de MCP Inversiones SpA, R.U.T. Nº76.462.399-1, según lo informado en el Ord. Nº12/2020 del Director de Asesoría Jurídica.
- 2.- ELIMÍNESE del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol Nº292305, por el motivo expuesto el punto anterior.
- 3.- DESCÁRGUESE del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto Nº1.
- 4.- ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

TARIA MUNICIPAL

REGIEAD/NAN/sgm. Distribución:

Interesado

Secretaría Municipal

Departamento de Rentas Municipales (2)

Contabilidad

Tesorería

Dir	ección de Con	trei
Objetado	Óbservado	Reviendo